

Licenciados en documentación: plan de estudios y exigencias del mercado laboral

María Rosa GARRIDO ARILLA*

Durante la década de los años ochenta y los años transcurridos del noventa, se ha puesto de manifiesto, cada vez con mayor nitidez, la interrelación existente entre información y desarrollo social. Esta interrelación explota en drama, cuando se refiere a países pobre o en vías de desarrollo. Los dos campos, están extremadamente separados.

Hoy, la información se esta convirtiendo en algo crecientemente vital para el proceso de desarrollo de cualquier país, y es objeto de intensos esfuerzos de captación y de planificación por corporaciones multinacionales, gobiernos nacionales y agencias internacionales. Sin lugar a dudas, entre los múltiples factores que incorporan los términos *progreso técnico*, se encuentran, como pivote fundamental, la formación de recursos humanos y los mecanismos que favorecen el acceso a los nuevos conocimientos¹.

Al partir del reconocimiento, de la relación *indisoluble* entre información y desarrollo, uno de los elementos más importante para suplir y acortar el distanciamiento entre países altamente y menos desarrollados, es poder contar

* Doctora en Ciencias de la Información, Sección Periodismo, por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora Titular de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la misma Universidad. Formó parte del Grupo de Trabajo en el Plan Nacional de Actuación 1983/1986 en Materia de Documentación e Información Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.

¹ CEPAL-UNESCO: *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*. (LC/G. 1702) (SES.24/4/Rev. 1); Santiago de Chile, marzo 1992, p.15

con una *política nacional de información* clara y firme, que parta del análisis casuístico del contexto nacional a desarrollar. Y, como parte indispensable de ella, una no menos clara y firme política de *recursos humanos*.

Elemento clave, sustancial, de este cambio que se está operando en la mayoría de las sociedades avanzadas, es el papel que deberán jugar los *IP*, es decir, los *Information Professional* como se denominan en Estados Unidos a todos aquellos agentes que no crean la información, esto lo hacen los periodistas, sino que trabajan con la información que crean otros². Los profesionales que utilizando una larga perifrasis, definimos como aquellos que se dedican al tratamiento de la información, no son otros que los bibliotecarios, los documentalistas y los archiveros.

Son los profesionales que seleccionan, organizan, recuperan, distribuyen y difunden la información. La mayoría de las veces, trabajan con una información muy selectiva y especializada. Bien en centros de difusión estatales o privados, o centros de documentación, en organismos gubernamentales. No todos, realizan las mismas tareas, ni con la misma orientación. Pero sí, todos, coinciden, en tratar la información para recuperarla y servirla a todos los niveles que necesite la sociedad. Las diferencias entre unos y otros, estriban en el tipo de documentos que manejan, en los diferentes soportes en que se contienen hoy la información y bajo qué perspectivas de recuperación y difusión se analiza aquélla. Unas veces, contenida, en documentos antiquísimos. Y, otras, modernísimos.

RESPUESTA ACADÉMICA

La formación de los *Profesionales de la Información* está en plena mutación y revisión. Concretamente en España, donde se está tratando de encajar una profesión nueva e *interdisciplinar* en un sistema académico tradicional y rígido³.

² Confróntese, entre otros, los siguientes estudios publicados en los últimos años: CARIDAD, M.: «Problemática de la formación de los Bibliotecarios y Documentalistas». Ponencia presentada en la «I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas», celebrada en Valencia del 5-7 de mayo de 1992. FUENTES, M. E.: «Estudios y formación especializada de los científicos de la información». En: *Terceras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada. Documat 90*. Palma: Universitat de les Illes Balears, 1992, pp. 187-215. GARRIDO ARILLA, María Rosa: «El reconocimiento de los profesionales de la información en Estados Unidos». En: *Revista General de Información y Documentación*. Madrid: Universidad Complutense, vol. 2 (I), 1992, pp. 183-190. Cfr. también las conclusiones de *I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas españoles*. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas. Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1993.

³ Cfr. MAYOL FERNANDEZ, M^a Carmen: «Ley de Reforma Universitaria (LRU) y formación de Profesionales de la Información». En: *Revista Española de Documentación Científica*, 13, 3-4, 1990, p. 893.

A nivel universitario, la formación de estos profesionales en nuestro país, comprende cuatro etapas que parten de la implantación de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación⁴

Son hitos acaecidos en la primera, la creación de esas Escuelas universitarias y el establecimiento de directrices para la elaboración de los distintos planes de estudio. Abarca este primer jalón, de 1978 a 1987. Puede calificarse como de nacimiento y creación de los estudios.

Le sigue una segunda, que podríamos calificarla de extensión de los estudios por toda la geografía española⁵. No todos los centros académicos nacen en el mismo año. La última universidad española que los ha implantado en el curso académico 1993/94, es la de Alcalá de Henares. Y las tres primeras, las universidades 4 de Barcelona, Granada y Salamanca. Comienza, con la aprobación de las «Directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional» y con la derogación de las «Directrices de planes de estudio de las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación»⁶. Se aprueban otros, distintos a los de la *etapa anterior*.

La tercera, que se remonta a 1991, comienza con el asentamiento del título universitario oficial, a través de la aceptación de las Directrices generales⁷ y la posterior revisión de todos los planes aprobados hasta la fecha.

La cuarta y última, se inicia con la Orden de 22 de diciembre de 1992⁸, en la que se establecían las titulaciones y estudios previos de primer ciclo, con los que se podía acceder a las enseñanzas de segundo ciclo del título oficial de Licenciado en Documentación. Y señalo que se «podía», porque esta Orden, como indicaré después, ha sido recientemente derogada. Establecía, que podían acceder directamente a cursar esta carrera, sin complementos de formación, cualquier Diplomado que hubiese realizado el primer ciclo universitario. Esta normativa produjo malestar en el ámbito académico de estos estudios. De enero a junio de 1993, pudimos observar en la calle, manifestaciones de alumnos de Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación de España, que se sentían, discriminados.

La reacción ministerial, no tardó en llegar. En el pleno del Consejo de universidades de junio de 1993, se aprobó la propuesta de modificación de la

⁴ Real Decreto 3104/78 del 1 de diciembre (BOE 9-I-79, nº 8).

⁵ Estas Escuelas están adscritas a las siguientes Universidades: Barcelona, Granada, Salamanca, Zaragoza, Carlos III de Madrid, León, Complutense de Madrid, Murcia, Alcalá de Henares.

⁶ Real Decreto 1497/87 de 27 de noviembre (BOE, 14-XII-87 y 15-XII-87, n. 298 y 299).

⁷ Real Decreto 1422/91 del 30 de agosto (BOE, 10-X-1991, nº 243).

⁸ BOE, 13 de enero de 1993.

mencionada Orden. La reflexión, también por los equipos ministeriales, de la futura Facultad en Ciencias de 5 la Documentación, ha puesto de relieve la necesidad de establecer complementos de formación para el acceso a las enseñanzas de segundo ciclo, a excepción de los Diplomados en Biblioteconomía y Documentación, que a partir de ahora podrán continuar directamente a esta carrera, mientras que los que vengan de otros estudios, deberán cursar una serie de asignaturas complementarias, entre 40 y 45 créditos⁹.

Queda ahora, como parte sustancial de esta última y cuarta etapa, la elaboración de los planes estudio de la Licenciatura y el reajuste y asentamiento final de la Diplomatura. Digo que como parte sustancial, porque es ese diseño curricular, el reto que desde hace tiempo, tenemos planteado algunos docentes y profesionales del país.

PERFIL DEL IP

Enfrentarse con las orientaciones y las tendencias internacionales, puede ser un buen modo para orientar las propias 6 propuestas docentes. Son muchos los trabajos de investigación que se vienen publicando sobre el perfil académico que deben tener los IP (Information Professional). Recojo algunas ideas del publicado por el profesor de la Southern Methodist University, Dallas, Texas¹⁰, ya que en Estados Unidos, estos estudios a nivel de licenciado universitario, están establecidos desde finales de los años cincuenta.

Cada profesión descansa sobre cuatro pilares, señala Mason: conocimiento teórico especializado, procedimientos o métodos técnicos, historia y ética. Los IP deben poseer conocimientos especializados sobre los campos de interés social en el terreno de la información especializada. Deben conocer la fuentes docu-

⁹ Esta propuesta del Consejo de Universidades ha sido recogida en la Orden ministerial del 13 de julio de 1993 (BOE, 5-VIII-93, n.º 186), con la que queda derogada la Orden de 22 de diciembre de 1992. Se dispone ahora que:» Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo conducentes a la obtención del título oficial universitario de Licenciado en Documentación: a) Directamente, quienes están en posesión del título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. b) Quienes estando en posesión de cualquier primer ciclo universitario, hayan cursado entre 40 y 45 créditos de las siguientes materias: Análisis y Lenguajes Documentales, Archivística, Bibliografía y Fuentes de Información, Biblioteconomía, Documentación General, Tecnologías de la Información. La determinación del número de créditos de cada una de las materias indicadas corresponderá a las universidades respectivas».

¹⁰ MASON, Richard O.: «What Is an Information Professional». En: *Journal of Education for Library and Information Science*, 1990, vol. 31, n.º 2, pp. 122-128.

mentales y saber las características de ese conocimiento. Poner énfasis en atender las solicitudes y los estados psicológicos de los usuarios. Deben ser expertos en alguna de las nuevas tecnologías y, sobre todo, en los métodos necesarios para satisfacer las necesidades sociales de información. Además en el ejercicio de su profesión, tendrán que echar mano, muchas veces de los conocimientos científicos adquiridos y experiencia. Esto, siempre que tengan que resolver «situaciones únicas, inciertas, equívocas o conflictivas»¹¹.

Para el profesor de Dallas, las responsabilidades éticas, comienzan con la diferencia de poder que disfrutan sobre sus clientes. El cliente depende de ellos en ciertos servicios y espera que le entreguen la información correcta. Un IP, no debe violar esta confianza. La información:» Deber ser exacta. Deber ser accesible para cualquier usuario cualificado que la necesite y busque. Además de estos requerimientos básicos, está la obligación moral del investigador de recoger información anticipándose a las necesidades del cliente»¹².

Mason, puntualiza más: «Hay obligaciones morales adicionales que van más allá de la relación entre cliente y profesional. Por ejemplo: el derecho a las fuentes de información, a la privacidad. Y, otras, como las leyes de propiedad intelectual. También tienen obligaciones estos profesionales con la sociedad. Los bibliotecarios están obligados a asegurar que sus servicios promueven los ideales democráticos. Los documentalistas, a que toda la información requerida por las leyes, se conserve durante los períodos de tiempo señalados. Los archiveros están obligados a asegurar que las generaciones futuras tendrán acceso a conocimientos valiosos del pasado. Finalmente, los museólogos a recoger y distribuir los valores históricos y contemporáneos de una cultura»¹³.

Todos estos deberes de los IP hoy, conllevan claras implicaciones en su educación y formación académica. Debe tener una preparación extraída de las Ciencias Sociales y de las Humanidades para entender la cultura y las necesidades sociales de los hombres de hoy. Necesitan de la Psicología y, sobre todo, de las Ciencias de la Comunicación. Un *Information Professional* debe ser experto en las Fuentes y en las Tecnologías de la Información. Dominar varios idiomas así como los métodos de procesamiento y recogida de la Información. Es decir, en el Análisis y en los Lenguajes documentales. Conocer la Etica y las implicaciones morales que conlleva el ejercicio de su profesión. Por todo ello, Mason, aboga por una *cualificada* formación universitaria, en la que se combinen una amplia educación *generalista* con el aprendizaje en cada *especialización*

¹¹ MASON, Richard O. : Op. cit., p. 129.

¹² *idem*, p. 135.

¹³ *idem*, p. 136.

sectorial en particular. La tarea no es sencilla: «Un curriculum basado *únicamente* en una extensa formación teórica, no es el mejor modo de desarrollar las capacidades prácticas y de decisión que necesitan estos profesionales»¹⁴.

TENDENCIAS Y PAUTAS INTERNACIONALES

Veamos, brevemente, algunas tendencias en los planes de estudio de algunos países donde estas enseñanzas tienen tradición y solera y qué indicaciones vienen realizando organismos internacionales, profesionales y no profesionales.

Desde 1974, la UNESCO conjuntamente con la IFLA y la FID ha organizado abundantes seminarios para estudiar relación entre mercado laboral y currículas así como la integración académica de las profesiones implicadas en el sector de la información. No se trata, según la UNESCO, de una simple fusión de las tres especialidades clásicas del sector, sino de un enfoque *integrado* de los planes de formación de especialistas en documentación, biblioteconomía y archivística. Profesiones afectadas por nuevas situaciones y que debido a la aplicación de las tecnologías, están sufriendo una *fuerte aproximación*.

En el sistema universitario norteamericano, es práctica habitual en todos los planes, y muy especialmente en este campo, combinar los estudios especializados de información con otros currícula. De este modo se consigue tanto la formación de generalistas como de especialistas o sectoriales, tan necesarios ambos en el mercado del trabajo.

Como señala C. Mayol Fernández en el estudio anteriormente citado¹⁵, también podemos encontrar opciones *mixtas* muy interesantes, en países como Gran Bretaña o la República Democrática Alemana. Son programas combinados, a distintos niveles académicos. Desde bibliotecarios a nivel de diplomatura en una especialidad temática, a técnicos especialistas en información científica: «*En definitiva las pautas internacionales apuntan, a nivel orientativo, hacia una formación académica armonizada y completa. Hacia unos planes de estudio periódicamente actualizados, que permitan la combinación de diversos currícula*»¹⁶.

¹⁴ ídem, p. 137.

¹⁵ ídem, p. 894.

¹⁶ ídem, p. 895.

ACREDITACIÓN PROFESIONAL

Entre las ponencias presentadas por diversos especialistas en el *II Seminario Hispano-Cubano de Información y Documentación*, organizado por la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense, los días 22-24 de octubre de 1992, destaca, por la directa relación al tema que vengo desarrollando, la ponencia de Felix del Valle Gastaminza¹⁷, titulada «La acreditación profesional en el marco de la formación en Información y Documentación en España». Ponencia, en fase de publicación. De ella, extraigo algunos datos que considero pertinentes.

Se centra el autor, en el aspecto de la institucionalización docente, no valorado suficientemente en nuestro país quizá por la juventud de los estudios de Información y Documentación o por la diversidad de sectores implicados en ellos. El término «acreditación» como traducción literal del inglés «accreditation», significa: autorización, reconocimiento. En Estados Unidos, esa acreditación profesional, tiene sentido en un contexto de formación muy diversificado en cuanto a niveles, estudios y pautas educativas. Este sistema no está en Estados Unidos dirigido por un oficina gubernamental, sino por asociaciones profesionales relevantes. Para el área de Información y Documentación, el organismo que establece esta *acreditación* es el *Committee on Accreditation of the American Libray Association*. Su acción puede resumirse:

- Colabora, a **nivel consultivo**, con la American Society of Information Sciences (A.S.I.S.), en la acreditación de centros académicos en Information Sciences.
- Establece criterios normalizados en los programas de formación.
- Construye mecanismos para asegurar que esos criterios, son seguidos por todos los centros de formación acreditados del país.
- Acredita, sólo, aquellos programas que se ciñen a las normas.

El estudiante que escoge un centro de formación acreditado, conoce, de antemano, que los estudios que se le van a impartir, persiguen una relación real entre plan de estudios y exigencias del mercado laboral. El mercado tradicional de los estudiantes en Information Professional, está cambiando, también en Estados Unidos. Esto exige cambios en los planes de estudio, cambios evolutivos, revolucionarios, que permitan al alumnado posteriormente enfrentarse con la

¹⁷ Profesor Titular de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.

situación real. Se trata de un proceso continuo de revisión de objetivos. De una mejora continua y permanente de los planes de estudio¹⁸.

UNA SOCIEDAD COMPLEJA

Hoy nadie cuestiona la necesidad de que una disciplina tan moderna como la informática, cuente con doctores, licenciados y diplomados. Todos ellos cuentan con un espacio laboral en su profesión. Esta, no agota sus posibilidades con la aportación de estos profesionales, ya que se necesitan ciertos conocimientos de informática para desarrollar otras tareas profesionales. También titulados que no son informáticos, trabajan activamente en el sector. Otro tanto debería ocurrir en el mundo de la información:

«Necesitamos urgentemente una respuesta académica completa que diseñe profesionales **generalistas**, con responsabilidades diversas dentro de la estructura del sector, pero además en este campo **tan amplio, rico y complejo**, que reclama la aportación de otros titulados que trabajen sectorialmente, ya sea por temática o por tecnología, el área de la información; también cada día resulta más necesario que todos los profesionales de los distintos niveles tengan conocimientos de documentación, para un eficaz desarrollo de su labor. Por experiencia sabemos que la vida cotidiana exige al ciudadano una capacidad informativa importante, y corresponde a nuestra profesión dar respuesta cumplida a esta exigencia»¹⁹.

Desde que en 1876, en el primer número editado de *Library Journal*, Melvyn Dewey afirmó que había llegado el momento en el que el bibliotecario podía sin arrogancia hablar de su ocupación como de una profesión, se han hecho grandes esfuerzos en torno al desarrollo de esta profesión. Desde el surgimiento, en 1886, de la educación académica en la Universidad alemana de Gotingen, y, un año después, en la norteamericana de Columbia, hasta la creación de esos estudios en Albany, Nueva York, en 1889, también por iniciativa de Delwey, en su *School of Library Economy*.

En más de un siglo, para unos pocos, tal vez casi nada ha cambiado. Para muchos, nos movemos aceleradamente en pos de roles cada vez más complejos. En los tiempos actuales se están desarrollando cambios que reflejan una sociedad que se caracteriza por la complejidad. Complejidad que podría definirse por:

- Crecimiento exponencial del conocimiento y, sobre todo, de la información. Estamos en la sociedad de la información o en la era de la

¹⁸ Vid. HAYES, Robert M.: «Accreditation». *Library Trends*, 34, n.º 4, Spring 1986, pp. 537-559.

¹⁹ ídem, pp. 893-894.

información, en donde, según Van Cuilenburg, la tasa de crecimiento anual de la producción de la información, se estima aproximadamente en un 10 por ciento, mientras que el consumo del mismo se calcula en un 3-4 por ciento. Se puede afirmar, que en la *era de la información*, no se ha podido equilibrar la relación entre producción y consumo.

- La interdisciplinariedad de las ciencias.
- La interdependencia de todo proceso y de toda relación.
- La multidimensionalidad y globalización de los procesos tanto económicos, políticos y sociales, como científicos e informativos.

En documento reciente, la FID, es decir, la Federación Internacional de Información y Documentación, al analizar la dimensión social del *Profesional de la Información* hoy en el mundo de la industria y de los negocios, señala como valores relevantes de éste, su *gran preparación técnica*, su facilidad para establecer *contactos*, su *confidencialidad* y buen *servicio*. Pero echa en falta, un *mayor conocimiento de la estrategia en los mercados de la información*, *mayor coraje*, más *imaginación* y manejo de *riesgos* ²⁰.

Quinn entiende, que el mayor reto que el *Profesional de la Información* de finales del siglo XX tiene que conseguir de la sociedad y del mundo profesional, es su asentamiento en el rol *gerencial y de gobierno*, en el campo que le compete:

« El Profesional de la Información debe efectuar una inversión intelectual tanto para comprender y dominar las *tecnologías informativas cambiantes*, como las fuerzas globales crecientes... Deben, aumentar su capacidad *decisoria* en el mundo de las empresas informativas, a través de las transferencia sinérgica de la información, conocimiento y experiencia. Para ello, se requiere una mayor *flexibilidad*, *innovación*, *imaginación* y una mayor *aptitud empresarial*, a fin de poder manejar las *complejidades* que encierra el mundo empresarial, económico y cultural de hoy²¹.

Lo cierto es que el *Profesional de la Información* de los años 90, tanto trabaje en el sector público como en el privado, deberá enfrentarse a una serie de retos. Entre, los que podríamos identificar:

- Nuevas tecnologías informativas (TI) y comunicaciones (redes), que *deberá dominar*.
- Nuevas categorías de información y nuevas materias científicas.

²⁰ LAUNO, R. y M. KARIVALO: *News demands for professional development in de industry and business environment*. The Hague: International Federation for Information and Documentation, 1992, p. 11.

²¹ QUINN, K. T.: *Technical Vitality Challenges for Information Professional in the 1990s*. The Hague: FID News Bulletin, 1992, vol. 42, n^o 3, p. 61.

- Nuevos tipos de gerencia y responsabilidad.
- Nuevas posibilidades de distribución de la información.
- Nuevas ideas y formas de pensar en relación a los conceptos mantenidos hasta ahora sobre *Biblioteconomía y Ciencias de la Información*. Por lo tanto, con la exigencia, creciente, *por mantenerse, reciclado*, al día, en el desarrollo de una profesión que se está gestando.

Como acertadamente escribió, ya en 1979, Pérez Alvarez-Ossorio en la *Revista Española de Documentación Científica*: «La información y documentación científica ha pasado, pues, de ser considerada como una simple actividad de apoyo a constituir una auténtica rama de la investigación científica, sin perder, por supuesto, su carácter de servicio a la comunidad científico-técnica»²².

Esto obliga a pensar, que el profesional de la información que se necesita hoy, y que va a ser diseñado en España a través de los planes de estudio de la *Licenciatura en Documentación*, requiere, una preparación en investigación, como componente necesario de su formación académica. La estrecha vinculación entre investigación y formación académica en Ciencias de la Información, responde, desde mi punto de vista, a la necesidad de incluir a la investigación como un ingrediente fundamental, de los procesos productivos y de servicios, para que éstos sean más efectivos y eficientes, tal y como lo demanda la competitiva sociedad de hoy.

Si se pretende transformar al profesional de la información en el *agente de cambios* que demandan los tiempos actuales y que pase a ser un ente activo, es necesario capacitarlo para que este en condiciones de:

- Intervenir eficazmente en la gestión estratégica de la inteligencia social.
- Potenciar los procesos de comunicación o difusión de la inteligencia social en el contexto nacional e internacional.
- Asegurar la cabal inserción de la tecnología informática, que sirve y servirá de soporte a las actividades anteriores.

Dado el período en que nos encontramos, podemos afirmar, que las carencias en este sector son graves, pero las expectativas son importantes. Un síntoma esperanzador es el gran interés que se observa en toda la geografía del país por conseguir una buena formación en el ámbito informativo. Como *primer paso*, queda ahora, la realización de un buen diseño curricular para las nuevas licenciaturas en Documentación que pronto se impartirán por toda la geografía española

²² PÉREZ ALVAREZ-OSSORIO, J. R.: «25 años de información y documentación en España. En: *Revista Española de Documentación Científica*, 1979, I, nº 5, p. 505.